

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACION OFICIOSA

La Municipalidad de San Dionisio, al Público en General informa, que con respecto a Información Oficiosa de: **Actas que levante el Secretario Municipal sobre Los Mecanismos de Participación Ciudadana**, para su publicación.

Se ha Consultado Información con Secretaria Municipal y se ha comprobado que en periodo de diciembre de dos mil diecinueve a enero de dos mil veinte, no se ha Realizado Mecanismos de Participación Ciudadana, que motive el levantamiento de acta por parte del Secretario Municipal de San Dionisio.

En base al artículo setenta y tres de la LAIP, se declara inexistente de la categoría de Información Oficiosa relacionada, del periodo de Noviembre de 2019 a enero de 2020.-

No habiendo más que hacer constar, firmo y sello la presente acta de inexistencia. En el municipio de San Dionisio, a los treinta y un días del mes de enero de dos mil veinte.-

Lic. Rafael Arturo Zelaya Díaz

Oficial de Información